

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CINCO pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos

TÉLEFONO NÚMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratia a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.

Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA

Calle de Soría, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratia a los pobres.

JULIO REDONDO MÉDICO-CIRUJANO

San Bartolomé, 14, pral.—Logroño. Consulta diaria de 1 a 3 de reumatismo, enfermedades agudas, nerviosas y de la matriz.

Se arrienda el local planta baja de la casa num. 6, de la calle de So-

C. MELQUIZO Médico Cirujano

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Escocia y Noruega nuevo. REQUESONES SUPERIORES. QUESOS DE URUBIA.

De venta en casa de la VIUDA DE H. ARZA

Miscelánea

Hace poco tiempo que se dictó una Real orden encaminada a impedir que los periódicos diesen detalles de las tristes escenas que ocurren durante la estancia de los reos en capilla. Desde entonces no se ha presentado en Madrid otro caso que el del capitán Clavijo, y ya se ve qué poco se ha conseguido. En todos los periódicos puede verse un relato completo de los últimos actos ejecutados por aquel capitán, desde el vaso de agua bendita que se bebió, hasta el habano que recibió de un médico y el bastón de palma que regaló a un amigo.

Es verdad que la orden de Gracia y Justicia no llega hasta las prisiones militares, pero igual sucederá en las civiles.

Lo cual nos enseña la inutilidad de dictar órdenes, cuando el público pide que no se cumplan, como sucede en este caso: cuantos han tenido a su alcance un periódico han leído con gran curiosidad esos largos relatos, sintiendo que aún fuesen tan cortos, y al lado de estos deseos significan poco las disposiciones ministeriales.

Están preparándose refuerzos para Cuba y se considera muy probable que en breve plazo se prescinda de esos sorteos que hasta ahora se han hecho y se manden regimientos enteros aunque reducidos a batallones.

Y como en los regimientos hay soldados de los que han sido reclutas escodentes de cupo, se va a dar el caso de que estén peleando en Cuba estos mozos a quienes la suerte les designó un puesto pasivo, mientras continúan en la península muchos a quienes correspondió en el sorteo servir en filas.

El Gobierno niega que piense armar buques mercantes para vigilar las costas de Cuba. Lo que no puede negar es que por falta de barcos entran y salen los insurrectos en la isla con toda tranquilidad.

Tiene muchos inconvenientes el armar buques de particulares y no hace gran favor a la nación que lo realiza, pero es preciso que convengamos en que tampoco es muy agradable el ver en comunicación constante a los filibusteros con las naciones y colonias vecinas.

Estos días se han celebrado algunas reuniones de diputados en Madrid con objeto de buscar el medio de rebajar el impuesto de consumos en las poblaciones de alguna importancia.

Si en vez de rebaja acordasen la supresión temporal en esas localidades, mientras se estudiaba una solución definitiva, perdería la Hacienda seis millones, pero se conseguiría algo práctico: de otro modo llega tarde el remedio según decíamos en uno de los números anteriores.

Logroño es posible que gane con esa solución limitada, pues le dejarán las tarifas como hoy están y le rebajarán algo del cupo que paga a la Hacienda, si, como parece seguro, se acuerda recargar otros impuestos para cubrir el déficit.

EN LAS CORTES CANALES DE RIEGO

AZCÁRATE

Puede decirse en números redondos que se destinan 35 millones y medio a carreteras, 12 y medio a ferrocarriles y cerca de 2 y medio a aprovechamiento de aguas y 5.710.000 pesetas a puertos. Pues bien; yo entiendo que ha llegado el momento de pensar si no procedería disminuir grandemente el crédito de carreteras, aumentar algo el de ferrocarriles y aumentar mucho el de aprovechamiento de aguas.

Podrá parecer extraña mi afirmación por lo que hace al último extremo; pero como creo que hemos empleado grandes capitales en defendernos de males que amenazaban al país, en vencer obstáculos que se oponían a su desarrollo, como, por ejemplo, cuando hace treinta años se inició la formación del plan de carreteras y de comunicaciones; pero tenemos en olvido otro mal más grave, que es el de la sequía, que hace tan improductivo nuestro territorio, estimo que ha llegado el momento de preocuparse menos de males que están en gran parte remediados y ocuparse más en ese, para el cual yo no diré que no se han propuesto remedios; ahí está una larga serie de leyes sobre aguas y canales, publicadas en 1849, 1865, 1866, 1870, 1879 y 1883, pero cuya ineficacia, a juzgar por los resultados, es manifiesta. Nadie desconocerá que el territorio de nuestro país, por su latitud y por su altitud, es de aquellos que más demandan obras artificiales para el aprovechamiento del agua fluvial, gran parte de la cual va a perderse en el mar sin que sea utilizada por el hombre. No hay que perder de vista lo inseguro, lo aleatorio del producto de las tierras de secano, y de ahí la importancia que se ha dado siempre a la conversión de éstas en tierras de regadío.

Ha dicho un escritor, aludiendo a la influencia recíproca entre el territorio, y la vida humana, que cada día hace más el hombre al territorio que el territorio al hombre, y por eso, si en los comienzos de la vida, bajo el punto de vista económico, es el hombre el esclavo y la tierra el amo, en los tiempos actuales la tendencia es a convertir a la tierra en esclavo y que sirva al hombre, que es su soberano. Pero ¿cómo se hace esto? Dejando el territorio, por decirlo así, al natural, como acontece en España, o haciéndole que se impregne, como dice Lavergne hablando de Inglaterra, de su propio genio, logrando de este modo que un país que geológicamente es mucho menos adecuado para la producción que España produzca más? Y lo principal de esa obra es el aprovechamiento del agua. Pero no tenemos que ir a tierras extranjeras para ver la diferencia; con examinar los que podemos llamar nuestros oasis en ese orden, la vega de Granada, las huertas de Murcia, de Valencia y de Castellón, la cuenca central del Ebro, y compararlos con otros territorios,

podemos ver la diferencia que va de una cosa a otra. Basta atender a algunas de esas provincias, como, por ejemplo, a la de Murcia y oír lo que produce la huerta de ese nombre, y oír que cuando se trata del campo al que no llega el agua, se calcula que de cinco cosechas se pierden cuatro, para conocer lo mucho que se pierde y lo productivo que es el terreno cuando la cosecha de un solo año de cada cinco hace que tenga cuenta el cultivarlo.

Esta necesidad se ha reconocido por nuestra Administración, ¡qué digo por nuestra Administración! desde muy antiguo, desde que las Cortes de Castilla hacían sobre esto reclamaciones a Carlos V, hasta Campomanes y Jovellanos.

Pero el hecho es que, no obstante haber esas leyes ofrecido premios, subvenciones y ventajas tan extraordinarias como la del año de 1833, abonando a las Empresas el aumento de contribución hasta 150 pesetas por hectárea y otras por el estilo, han fracasado todos los canales por razones financieras y económicas; a veces porque los que podían y debían utilizar el agua para el riego no la han querido; otras porque se ha calculado tan mal, que se ha tomado en cuenta el agua que podían administrar los ríos en el invierno y no en el verano, y se han quedado en seco cuando más falta hacía el riego, y otras porque se han basado sobre cálculos totalmente equivocados; y esto ha sido hasta tal punto, que puede decirse que de éxito completo no ha habido un solo canal.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje de calle



El cuerpo se cose sobre forro ajustado: se abrocha en medio y lleva un plastrón de guipure (sobre transparente de seda) que se cose por un lado y se acorcheta por el otro, para tapar el cierre del cuerpo. Cuello derecho cubierto de satén ó tafetán, que cruza delante y se abrocha detrás.

La blusa, delante a todo alrededor, confecciónase cortándola en tablas derechas, ligeramente fruncidas en los hombros, cuello y cintura. Solapas altas, que se separan un poco en la espalda, formando dos picos. Mangas anchas, forradas de muselina fuerte, cinturón alto, que cierra detrás, bajo un nudo.

La falda, fruncida ligeramente en el talle;

por el centro y bajo del delantero, pocos frunces, que se cargan atrás. El fondo de la falda forrase como de costumbre.

Materiales: 6 metros de tela (la preferible es la tricotine) para la falda: 3 de satén ó tafetán para el cuerpo: y el guipure y adornos necesarios.

UPINA.

TREVIANA

Ayer terminaron las fiestas que en los días de Pascua de Pentecostés, dedica esta villa a Nuestra Señora de Junquera. Tanto en la romería que se celebra en los hermosos alrededores de la ermita, como en todos los festejos que se le han dedicado, hemos visto muchísima y buena gente forastera divirtiéndose alegremente mezclados con estos vecinos, sin que afortunadamente, y a pesar de la mucha concurrencia y regocijo, haya que lamentar el más pequeño incidente desagradable. Los bailes todos muy animados, pero especialmente el celebrado de 10 a 2 de la madrugada de anteañoche en el Círculo Trevianés, y que se vio favorecido por muy lindas y hermosas señoritas que fueron obsequiadas con dulces y refrescos por los galantes jóvenes de la localidad.

Los labradores se hallan relativamente contentos, puesto que, dado el pésimo estado de los sembrados por falta de humedades, creen con algún fundamento que podrán reponerse, en virtud de la abundantísima lluvia que ayer nos favoreció. No obstante esto, la cosecha de cereales y especialmente de cebada, puede asegurarse que será muy corta, por la mucha yerba y medianas condiciones en que se encuentran los sembrados. Esto podría compensarse en buena parte si el vino tuviese alguna estimación, por que las viñas presentan hermosísimo aspecto y demasada muestra, signo casi seguro de abundantísima cosecha de vino; pero como el referido producto se cotiza a precios muy ruinosos, no resulta la compensación que todos anhelamos y que sin duda alguna proporcionaría la rebaja, ó mejor la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, ya que los tratados existentes con el exterior nos arruinan completamente.

El vino, siendo superior, puede decirse que no tiene precio ninguno, ouesto que lo marcan de ordinario los mismos compradores que nos hacen la merced de llevarselo: hasta hoy lo han pagado de 4 a 5 reales cántara de 16'04 litros. Trigo de 94 libras fanega a 35 reales. Buenos precios para levantar la infinidad de cargas que pesan sobre estas... pobrezas!

El día 9 del corriente a las 10 de su mañana, se celebrará la primera subasta para el arriendo a venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos en la villa de Treviana para el año económico próximo bajo el tipo de 9.844'74 pesetas.

COMISIÓN PROVINCIAL

Los principales acuerdos de la sesión de anteyar fueron los siguientes:

Dar las más expresivas gracias al señor coronel de la Zona de esta capital, al tomar posesión de su cargo por sus ofrecimientos.

Aprobar el pliego de condiciones formado para atender a la reparación de la carretera de Nájera al puente de Elciego, cuya subasta se verificará el 20 del mes actual a las once de su mañana.

En vista de la enfermedad que aqueja al diputado señor Moreno, se acordó designar en su lugar a don Florencio Diago para que en unión del señor Ruiz Díaz concurra a ve-

rificar el deslinde de los términos municipales de Leria y Poyales.

Establecer una enfermería en el correccional para que en ella pueda comprarse si se cumplen cerca de los corrigendos las prescripciones facultativas.

Admitir la renuncia del cargo de Ayudante de carreteras provinciales a don Enrique Zanui y anunciar la vacante por medio de concurso en condiciones análogas a las últimas celebradas por igual motivo.

Anunciar de nuevo las siguientes subastas:

Patatas, al precio de 9 pesetas quintal métrico, el 21 del corriente a las diez.

Tocino a 2'15 pesetas kilogramo, a las once del mismo día.

Leña, a tres pesetas quintal métrico, a las doce del 21.

Carbón y cisco, al precio de 2'50 y 1'70 el hectólitro, el 21 a la una de la tarde.

Caparrones, a 0'50 pesetas kilogramo, el día 22 a las diez.

Alubias, a 0'45 pesetas kilogramo a las once del mismo día.

Carne, a 1'50 pesetas kilo, a las doce del día 22.

Garbanzos, a 0'90 pesetas kilo, a la una de la tarde de igual día.

Aprobar definitivamente a favor de los rematantes las subastas celebradas últimamente, de las cuales hemos dado cuenta.

Resolver por último, varios informes al señor Gobernador, de escaso interés.

EXÁMENES INSTITUTO

Agronomía y Nociones de las principales Industrias.—Tribunal: don Fernando Díaz de Guzmán, don Víctor Rubio y don Teodoro Martínez.

Resultado obtenido: Sobresalientes: José Hernández Ruiz, José María Baigorri, Angel Suils Oto, Germán Prior Untoria, Juan Ramón del Solar, Luis Gómara Balanza, Emilio Benavent Hernández, Ernesto del Cerro López, Vicente del Prado Morales, Victoriano Sáenz Navarrete, Emilio Díez Caballero y Benito Moreno Blasco.

Notables: Juan Antonio Almela, José Urbiola Espinosa, Juan Bautista Olarte, Casimiro Sáenz Alcalde, Nicomedes Alonso Enciso, Gerardo Mayoral Monforte, José Montero Pérez, Santiago Becerra Abadía, José Cuevas Martínez, Diodoro Fresno Martínez, Teodoro Gil Tejerizo y Fermín Cerralaza Medrano.

Buenos: Bernabé Ibáñez Ubis, Anastasio Ruiz Aguirre, Gerardo González del Castillo, Gonzalo Enciso Tapia, Mario de Jesús Jiménez, Angel Vidaurreta Laporta, Diodoro Rodríguez Jalón y Angel Velasco Martínez.

Aprobados: Vicente Gómez Vallejo, Clemente Ortuño, Alejandro del Campo, Liborio Lacalle Ruiz y Fermín Pedrosa Sáez.

Historia de España; primer curso.—Tribunal: don Antonio Torres, don Luis Moreno y don Felisindo Saborido.

Resultado obtenido: Sobresalientes: Marcelino Cillero Angulo, Joaquín Herrero de la Riva y Guillermo Moreno Blasco.

Buenos: Pablo Val Salvador. Aprobados: Maximino Tenllado Alguacil, Angel Pérez Albéniz, Manuel Abeytua Dandén, Teodoro Rueda Mesanza, Luis Moroy Fernández, José María Angulo y Miguel Ardanaz Lardies.

Francés; tercer curso.—Tribunal: don Mariano Los Certales, don Roque Cillero y don Juan Galicia.

Resultado obtenido: Sobresalientes: Antonio Cornejo del Valle, Castor Calleja Miguelos, Juan Gran Tarrá, Agustín Cadarsó García y José Estefanía Alfonso.

ja ni descontento de su parte. Es un monarca prudente, religioso moderado, que me ha dado las más singulares muestras de amor. No podía darme una más especial, que despedir desde los primeros días que fui suya, el gran número de mujeres que tenía, para dedicarse esclnsivamente a mí. Soy su mujer y acaba de declararme reina de Persia para tomar parte en sus consejos. Digo además, que estoy embarazada, y si tengo la dicha de darle un hijo con el favor del cielo será este otro lazo que me ligará a él más inseparablemente. Así, hermano mío, prosiguió la reina Gulnara, muy lejos de seguir tu consejo, todas estas consideraciones, como lo ves, me obligan no solamente a amar al rey de Persia otro tanto como él me ama a mí, sino también a vivir y pasar mi vida con él más por reconocimiento que por deber. Espero que ni mi madre, ni tú, ni mis buenas primas desaprobaréis mi resolución, como tampoco mi alianza que he contraído sin haberla buscado, y que hace honor igualmente a los monarcas de mar que a los de tierra. Dispensadme el que os haya molestado en haceros venir de lo más profundo de las ondas para participaros todas esas cosas, y tener la dicha de veros después de tan larga separación.

experimentado por mí misma que aquello a que mi voluntad mostraba más oposición, es cabalmente a donde me ha conducido mi destino a pesar mío.

Entonces contó todo lo que le había sucedido desde que el despecho le había inducido a elevarse del fondo del mar para salir a tierra. Luego que hubo acabado manifestando que por fin había sido vendida al rey de Persia en cuya casa se hallaba:

—Hermana mía, le dijo el rey su hermano, has hecho muy mal en haber sufrido tantas indignidades y sólo puedes quejarte de tí misma. En tu mano tenías el medio de librarte de ellas, y extraño mucho tu paciencia en haber permanecido tanto tiempo en la esclavitud: decidete a venir con nosotros al reino que he reconquistado del fiero enemigo que se había apoderado de él.

Pusieron en el mayor conflicto estas palabras al rey de Persia, que las oyó desde el gabinete en que estaba.

—¡Ah, dijo para sí, estoy perdido, y es segura mi muerte, si mi Gulnara da oídos a un consejo tan pernicioso! ¡Ya no puedo vivir sin ella y me van a privar de su compañía.

No tardó mucho tiempo en desvanecerle este temor la reina Gulnara.

—Hermano mío, le replicó sonriéndose, lo que acabo de oír me hace conocer mejor que nunca, cuán sincero es el afecto que me profesas. No pude soportar en otro tiempo el consejo que me dabas de que me casase con un príncipe de la tierra; y hoy me falta poco para encolerizarme contra tí por el que me das, de que deje el empeño que he contraído con el más poderoso y afamado de todos los príncipes. No hablo del empeño de una esclava para con su amo, fácil nos sería el devolverle las diez mil monedas de oro que le he costado; hablo del de una mujer con respecto a su marido, y de una mujer que no tiene el más leve motivo de que-

nacar de perla, de coral y de otros materiales más preciosos. El oro, la plata y toda clase de piedras preciosas se hallan allí en más abundancia que en la tierra. Nada digo de las perlas; a las más gruesas que se ven en la tierra, no se les hace aprecio alguno en nuestro país; sólo las más miserables aldeanas se adornan con ellas.

Como tenemos una maravillosa é increíble agilidad para trasportarnos adonde queremos en un momento, no tenemos necesidad ni de carruajes ni cabalgaduras. No hay, sin embargo, un rey que no tenga sus cuadras y puestos de caballos marinos; pero por lo regular, no se hace uso de ellos sino en las diversiones, fiestas, y regocijos públicos. Los unos, después de haberlos ejercitado bien, se complacen en montarlos y ostentar su destreza en las carreras. Otros les hacen tirar de carros de nácar de perla, adornados de toda clase de conchas de los más vivos colores. Estos carros son descubiertos con un trono, en que se sientan los reyes cuando se dan a ver a sus vasallos. Son muy diestros en conducirlos ellos mismos, y no necesitan cocheros. Paso en silencio mil otras particularidades muy curiosas, tocante a los países marinos, añadió la reina Gulnara, que causarían un gran placer a V. M.; pero no llevará a mal V. M. que suspenda a otra ocasión el hablarle de ellas más despacio, para hacerlo ahora de otra cosa más importante.

Lo que tengo que decir a V. M. es que los partes de las mujeres de mar son diferentes de los de las mujeres de tierra, y tengo un temor muy fundado en que las comadres de aquí me parteen mal. Como no interesa menos en ello V. M. que yo, si V. M. lo lleva a bien, me parece muy del caso hacer venir a la reina mi madre con algunas primas que tengo, y al rey mi hermano, con quien deseo mucho reconciliarme. Estarán muy contentos de volverme a ver, cuando yo les haya contado mi historia y sepan que soy mujer del poderoso



Notables: Secundino Serrano Balmaseda. Buenos: Angel Apellániz Brieba, Emiliano Roberto Abad, Pascual Genis Arbizu, Julio Fariás Barona, Ciriaco Perucha Ripa, Donato Echaurre Herce, Angel José Gabucio y Santiago Moisés Parra Gil.

Aprobados: Francisco Bañuls Abad, Adolfo Zavaleta Villanasa García, Julio Esparza Sillero, Amador Lorena Novoa, Guillermo Pastor Delgado, José Herrero Pérez, Saturnino Sáenz Martínez, Buenaventura Serrano Balmaseda, Saturnino San Pedro Martínez y Luis Arce Casado.

Un suspenso. Historia Universal.—Tribunal: don Antonio Torres, don Luis Moreno y don Felisindo Sabordio.

Resultado obtenido: Sobresalientes: Canuto Gil Díez, Cesar Colis Castañeda, José Francisco Naza Fuertes, Jesús María Piquer Baquedano y Rafael Córdón Santamaría.

Notables: Justo Minguéz García, Antonio Ortiz Echagüe y Félix Pastor Gil. Buenos: José González del Castillo y Laureano Gurra Cárdenas.

Aprobados: Ricardo Angulo Sáenz, Darío Romanos Díez, Lázaro Martínez y Martínez, Agustín Araoz Royo, Manuel Calleja Miguéola, Enrique Martínez Alonso y Jesús Blanco Fernández.

Matemáticas; primer curso.—Tribunal: don Eusebio Sánchez, don Fernando Díaz de Guzmán y don Teodoro Martínez.

Resultado obtenido: Sobresalientes: Alejandro Iriarte García, Luis Jiménez Quintana, Ricardo Andrés García y Esteban del Campo López.

Notables: Hermógenes José Foronda y Federico Vallés García. Buenos: Cayo Escribano Toledo, Julio Pérez Orive, Arturo Melero Cenzano, Miguel Sáenz Arribas y Carmelo Díez Gerner.

Aprobados: Pedro Félix Urbiola y Enrique Sanjuán Barrenegoa.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Exámenes ordinarios. Tribunal: don Anastasio Prieto, don José María González y don Esteban Oca.

Resultado obtenido: Francisco Fernández Orodea, sobresaliente en Doctrina, Geometría, Ortología, Caligrafía y Práctica; Esteban Garrido, sobresaliente en Doctrina, complemento de matemáticas, Geometría, Ortología y Práctica, notable en Caligrafía; Abelardo Rodríguez, bueno en Caligrafía y Práctica, aprobado en Geometría y Dibujo; José S. Mignel, notable en Ortología, Caligrafía Práctica, bueno en Doctrina y Ortología; Antonio Hombria, sobresaliente en Doctrina, Ortología y Caligrafía, bueno en Práctica; Joaquín de Victoriano, bueno en Práctica, aprobado en Doctrina, Geometría y Caligrafía; Andrés Reinares, bueno en Práctica, aprobado en Doctrina, Ortología y Caligrafía; David García, aprobado en Doctrina, Geometría, Ortología, Caligrafía y Práctica.

Un suspenso. Exámenes libres: el mismo tribunal. Resultado obtenido: Julián Manzanares; aprobado en Doctrina, complemento de matemáticas, Geometría y Caligrafía; Indalecio Ibaibarriga, bueno en Ortología, Jenaro Calleja, bueno en Doctrina y aprobado en Geometría; Andrés Santos Sáenz aprobado en Doctrina; Ortología y Caligrafía; Luis Rico, bueno en Doctrina, aprobado en Ortología y Caligrafía.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Tribunal: doña Toribia García de Medrano, D. Manuel Cruz Vázquez y don Leopoldo Elias.

Resultado obtenido. Prisciliana Infesto, Asunción Beitia y Margarita Vázquez, sobresaliente en Lectura, Escritura, Geometría, Gramática, Labores y Práctica.

María Pilar Montero, notable en Práctica y sobresaliente en las demás citadas. María Antonia Llanos, bueno en Lectura y Escritura, sobresaliente en Geometría y Gramática y aprobado en Labores y Práctica.

Agustina D. Cerio, sobresaliente en Lectura, Geometría y Gramática, bueno en Escritura y Labores y aprobado en Práctica. Elena Casabal, sobresaliente en Geometría y Gramática, notable en Lectura y Escritura, bueno en Labores y aprobado en Práctica. Micaela Clavijo, sobresaliente en Geome-

tría, notable en Lectura y Gramática, bueno en Labores y aprobado en Práctica.

Victoria Pancorbo, notable en Geometría y Gramática, bueno en Lectura y Escritura y aprobado en las dos restantes.

Gumersinda Santa María, bueno en Lectura, Escritura Gramática y Labores y aprobado en Geometría y Práctica.

María Estremiana, María Anparo García, María Casilda Rubio e Inés García Urufuella bueno en cinco asignaturas y aprobado en Práctica.

Romana Arzanegui, y Micaela Gil, bueno en Labores y aprobado en las restantes.

Crescencia Lázaro, bueno en Escritura, Geometría y Gramática y aprobado en Labores y Práctica.

María Rosario Quincoces, aprobado en las seis asignaturas. Josefa Rodríguez, bueno en Lectura, Geometría y Gramática y aprobado en las otras tres.

Fermina Cárcamo, bueno en Lectura, Geometría, Gramática y Labores y aprobado en las restantes.

ELECCIONES MUNICIPALES

En la sesión celebrada ayer por la comisión provincial se resolvieron algunas protestas referentes a las últimas elecciones municipales.

Por unanimidad se acordó declarar válidas las de Logroño, desestimando también las protestas referentes a la capacidad y compatibilidad de los concejales electos don Rufino Crespo y don Anselmo Martínez, quienes desempeñarán el cargo para que fueron elegidos.

También fueron desestimadas las protestas referentes a los pueblos de Sorzano, Abalos y Castroviejo.

En cambio fué admitida la formulada contra un concejal de Ventrosa a quien se incapacita para dicho cargo.

JUICIO POR JURADOS

EL GRIMEN DE JUBERA

Ayer empezó el juicio por esta causa practicándose la prueba. Entre los testigos de la acusación y los de la defensa hay una gran contradicción, señalando la esposa a hijo del muerto a los procesados como autores del delito y probando la coartada los de la defensa.

Se celebraron careos entre los citados madre e hijo y los testigos Pedro Fernández y Juana Barrio, negando estos que hubieran visto nada.

La viuda del secretario muerto violentamente dijo al tribunal que desconfiaba de los testigos de la defensa.

A petición del señor fiscal acordó la defensa que constasen en acta, para los efectos que procedan las siguientes afirmaciones de dicha testigo.

Dijo que estando cenando la noche del miércoles en la posada del Gallo se presentaron Julián Martínez, cuñado del procesado Luis Díez y un tal Luis, de Lagunilla, pasante del abogado D. Pedro Montero, solicitando que perdonara a los procesados y dijese que al cometerse el delito no conoció a sus autores, sino que le parecieron los acusados. Después de estar acostada llegaron otros dos hombres de Logroño que ella no conoce, pero sí el posadero, encargando a este que dijese al hijo de la testigo que no declarara porque ya su madre había perdonado a los procesados.

El jurado que ha de dar veredicto lo componen los señores D. Angel Lumberas, don Perfecto Conde, D. Felipe Victoriano Idigoras, D. Celedonio B. Ibarra, D. Marcelino Ocoín, D. Félix del Sal, D. Eugenio Ruiz, don Toribio Calderón, D. Gregorio Pozueta, don Juan Nalda, D. Eusebio Sobrón y D. Benito Fernández Plaza.

El juicio se reanudará hoy a las nueve de la mañana, informando el fiscal señor Dávila y defensor señor Salvador, hará el resumen el presidente señor Ortega y se dictarán el veredicto y sentencia.

Obligaciones sagradas

Hace muy pocos días nos decían los periódicos madrileños que con la recaudación habida en mayo se habían cubierto todas las

atenciones del Estado sobrando aún cinco millones de pesetas que se habían dado al Banco de España para enjugar parte de la deuda flotante.

Al lado de esa noticia pondremos la de que los testigos y jurados que asistieron al juicio de ayer protestaban porque no se les pagaron sus exiguos haberes, dando lugar a escenas que no se avienen con la sagrada misión de administrar justicia.

Y como hace mucho tiempo que la audiencia de Logroño no recibe ni un céntimo para tales atenciones, y como esta es la canción de todos los cuatrimestres y todos los años, ocurre preguntar ¿Qué administración es ésta donde por un lado sobran millones y por otro falta un puñado de pesetas para obligaciones tan sagradas y perentorias? ¿En qué consiste esta repetidísima falta? No es por escasez de fondos, pues el Banco aguarda sólo una orden para satisfacer todo cuanto se le pida: tampoco por ignorancia porque buen cuidado tiene la audiencia de recordarlo para evitar las escenas a que da lugar la falta de pago: no puede dudarse de la legitimidad de los créditos ni de la obligación de satisfacerlos en el acto.

¿Cuál es entonces la causa? ¿Que ordenación de pagos es esa que no procura ordenar esto siquiera medianamente?

TEATRO

Buena entrada tuvieron anoche; la mejor que hemos visto desde hace mucho tiempo. Una nota discordante hubo: las plateas que estuvieron casi todas de respeto; peor para ellos.

La estudiantina Figaro tocó varias piezas que fueron ruidosamente aplaudidas y obligadas a añadir nuevos números.

Un consejo me voy a permitir; procuren ustedes no redoblar las cuerdas al aire sobre todo cuando hay que buscar sonidos dulces y ligados. En el preludio de El anillo de hierro perfectamente ajustado, se nota más esa dureza de las notas tenidas y esto ya saben los artistas que es fácil evitarlo yéndose al quinto traste.

El cuadro de verso hizo con esmero el pasillo Amar sin dejarse amar, que es de buen efecto. La ejecución corrió a cargo de Mercedes Orejón, la bailadora de sevillanas, de la bata roja, Flora Bustos y señor Bernáldez.

En los bailes, se hicieron aplaudir los niños Manuel Martínez y Pastora Díaz, ganándose una lluvia de perlas y caramelos; cuando desocupó el bolisillo Cecilio Madroge, el simpático propietario del café Suizo, no halló cosa mejor que tirarles el sombrero y tras de éste fueron todas las prendas de cabeza de los espectadores del palco número 4.

Pero la que realmente tiene un porvenir brillante es la niña Carmen Díaz, que reúne todas las condiciones de una bailarina de rango español: muchísima gracia, flexibilidad y dulzura en los movimientos, desplantes atrevidos, coquetería seductora y gran agilidad en las piernas.

En el vito, con su pareja Amalia Molina, que no le va en zaga a Carmen, hicieron primeros, demostrando que son incansables, pues además bailaron seguidillas y bolero.

Este número y el del maestro Sebastián Jiménez, valen lo que cuesta la entrada y con la estudiantina, superan a lo que hay derecho a esperar. Pues sin embargo, por poco dinero, macho menea, puesto que nos sirven programa doble del anunciado.

Tomaron parte en calidad de tapicería, todas las señoritas del cuadro coreográfico y en las sevillanas la primera bailarina: Salud García.

En vista de la aceptación que ha tenido la compañía, darán esta noche una función de despedida, para que mañana comience la temporada de San Bernabé con la compañía Colom, que debe llegar esta tarde.

He aquí el programa: sinfonía por el Figaro; el juguete de don Javier de Burgos, El novio de doña Inés; Olé andaluz; Las madrileñas; overtura de Marta; tanda de valeses Las olas por la estudiantina; y el cuadro final «seguidillas», «sevillanas», «manchegas piás», malagueñas por cuatro bailarinas «de las mayores», cantadas por la niña Amalia Molina.

Al salir del teatro manifestaba su alegría una espectadora diciendo a su vecina: —Chica, esto da gusto y no eso de la soperá.

—Como que era una barbaridad de caro. —Y además eso de hablar en italiano no es pa toos.

—Y chica, la verdad; total que no hacían más que tres actos.

—Nada; que aquí se me pasó el rato; pues te toma cualquier amigo la delantera de anfitrión por veintidos perritas y se pasa en grande.

Verdaderamente que el público salió satisfecho y con ánimos de repetir; me alegro por los macarenos que se han venido a darnos cuatro «pataitas».

Fray-CIRILO

La estatua

Según telegrama del señor Comas recibido ayer por el Ayuntamiento, están ya embaldando la estatua ecuestre del general Espartaco que a de ser colocada en el pedestal construido en el paseo del Espolón.

Créese que el próximo sábado ó lo más tarde el domingo llegará a Logroño é inmediatamente será trasladada al pie del monumento.

Se procurará activar la colocación del andamiaje con objeto de terminar la obra enseguida y que pueda ser el día 12 la solemne inauguración, pero esto no es aún seguro.

De todos modos el acto a que nos referimos está muy próximo y aun no sabemos el ceremonial acordado para él.

REGISTRO CIVIL

Día 6 de junio. Nacimientos: Marcelina San Martín Piniellos. Defunciones: Juana Palacio, de 19 años, soltera; Ramón Iñiguez Miguel, de 39 casado.

AVISOS Y NOTICIAS

Tenemos noticia de que el señor ministro de la Gobernación va a autorizar a la Diputación provincial y al Ayuntamiento de Logroño para que vendan a la Compañía Arrendataria de Tabacos el edificio donde está instalada la Escuela de Artes y Oficios.

Por término de 8 días se halla espuesto al público, en sus respectivas secretarías de Ayuntamiento, el reparto de la contribución territorial por riqueza rústica y pecuaria de los pueblos de Santurdejo y Huércanos.

En las oposiciones a escuelas de niñas que se están verificando en Zaragoza, han sido aprobadas en el ejercicio práctico doña Angela Arenas, doña Teresa Ruiz y doña Asunción Ascarza, todas de Logroño.

En las de niños ha sido también aprobado en el mismo ejercicio el joven de esta capital don Tomás de Rivas.

En los días 9 y 16 del corriente mes, tendrán lugar en Alesanco y Lagunilla, en esta la primera subasta y en aqué la segunda por los derechos de Consumos de las respectivas localidades.

Noches pasadas fueron sustraídos de la casa de don Fernando Salazar, en Rodezno, unos cubiertos de plata, un reloj y algunas monedas de cobre, habiendo sido detenidos como presuntos autores y puestos a disposición del juzgado municipal por la Guardia civil, los jóvenes Matías y Mariano Forcen, de Zaragoza, que trabajaban en casa del referido señor Salazar. También se les ocupó un pañal.

Ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición de la autoridad, Antero Cañas, de Santurdejo, por haber amenazado pistola en mano y pretendido entrar en el carro de Tomás Ontoria, vecino de Ezcaray, en viaje que este hacía de Santo Domingo a dicho Santurdejo.

Como resultado de las noticias que teníamos dadas respecto a la situación anómala en que se encuentran algunos asuntos de difícil solvencia del Ayuntamiento de Cenicoero, antes de ayer se personó una comisión del mismo en el despacho del señor gobernador civil, para informarle de palabra y por escrito de las causas que impiden sacar a flote cuentas y documentos de época pasada de que ya hemos dado conocimiento; y como constara

al señor Salas que el interesado en oponerse a los acuerdos del referido Municipio se encontraba en esta capital, estimó oportuna su comparecencia en el despacho a presencia de la comisión para que oídos todos se viera la manera práctica de terminar tan enojoso asunto.

Resultado que se dió al señor González un plazo, que termina mañana, para que dentro de él justifique sus pretensiones, sin perjuicio, de que de no hacerlo, el expediente de ejecución que contra él se sigue, se ultime con la venta de la finca embargada y responsabilidades subsiguientes.

Empleando en las coladas la lejía líquida La Preciosa quedan las ropas blancas como la nieve, y todos los gérmenes contagiosos é infectantes que puedan tener, esterilizados y, por tanto, destruidos.—Anuncio 3.ª plana.

Hace unos dos meses ó poco menos, anunciamos el hallazgo de una bolsa con dinero. Como a pesar del tiempo transcurrido no se ha presentado nadie a recogerla repetimos que dicha bolsa con su contenido está a disposición de su dueño en la inspección de Policía urbana de esta ciudad.

PROBADA EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

La subasta del suministro de pan a los establecimientos provinciales celebrada ayer quedó desierta por falta de licitadores.

Empastes sin que vuelvan a doler jamás el diente ó muelea empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

Nos participan los señores Brieba hermanos que para mayor comodidad de los clientes de su acreditada fábrica de aserrar y torner maderas, han trasladado a esta capital, (Soria, 6) el escritorio, almacén y despacho, de los productos de la fabricación de dicha casa, establecida en Anguiano.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el presupuesto ordinario de Muro para 1895-96 y la terna para la junta local de sanidad de Ajamil de Cameros.

Al vecino de Herrera (Burgos), Pedro González Pérez, le ha sido recogida por la Guardia civil de Haro, una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia para usarla.

En Fondas, Cafés y Tramitamos Depósito: Martínez Lacuets.—Haro. De venta en Logroño, Vuelta de H. Arza y Ojolindo

Días pasados fué hallado en el sitio denominado el Vivero, junto al Ebro, por la Guardia civil de Haro, el cadáver destrozado de un hombre.

Se supone sea el del preso que en el pasado marzo al ser conducido por una pareja de benemérita se tiró desde el puente de la ciudad de Miranda al río Ebro, despreciando sin que hasta la fecha haya noticias de su paradero.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio correspondiente en 3.ª plana

Por no asistir al juicio que ayer se celebró en esta Audiencia, han sido multados con 50 pesetas por el presidente de la misma, los jurados don Ildefonso Sicilia y don Florentino Vega, sin perjuicio de conmutar dichas multas si justifican la ausencia.

En Fondas, Cafés y Tramitamos

Depósito: Martínez Lacuets.—Haro. De venta en Logroño, Vuelta de H. Arza y Ojolindo

Días pasados fué hallado en el sitio denominado el Vivero, junto al Ebro, por la Guardia civil de Haro, el cadáver destrozado de un hombre.

Se supone sea el del preso que en el pasado marzo al ser conducido por una pareja de benemérita se tiró desde el puente de la ciudad de Miranda al río Ebro, despreciando sin que hasta la fecha haya noticias de su paradero.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio correspondiente en 3.ª plana

Por no asistir al juicio que ayer se celebró en esta Audiencia, han sido multados con 50 pesetas por el presidente de la misma, los jurados don Ildefonso Sicilia y don Florentino Vega, sin perjuicio de conmutar dichas multas si justifican la ausencia.

León Galopín. La Rioja Navarra

Pedir estos acreditados vinos en todas las fondas, restaurantes y colmados de España.

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa a cada uno de los Alcaldes de sesenta pueblos de esta provincia que se hallan adeudando cantidades a los maestros, advirtiéndoles además que si en el término de diez días no pagan esta multa ni satisfacen sus deudas por instrucción pública, se les someterá a los tribunales.

Por la Alcaldía se han remitido al juzgado municipal 24 expedientes para su ejecución, por multas impuestas a varios sujetos por infracción del bando vigente de buen gobierno.

rey de Persia. Suplico, pues, a V. M. que lo permita: ellos tendrán una satisfacción muy particular en tributarle sus respetos, y me atrevo a prometerle que V. M. la tendrá también en verlos.

—Señora, respondió el rey de Persia, vos sois el ama, haced lo que os acomode; procuraré recibirlos con todos los honores que les son debidos. Pero desearía saber, por qué medio les podréis comunicar vuestros deseos, y cuándo podrán llegar, a fin de que yo haga disponer los preparativos para su recibimiento, y salir yo mismo a recibirlos.

—Señor, continuó la reina Gulnara, no hay necesidad de esas ceremonias; estarán aquí dentro de un momento y V. M. verá de qué manera llegan. No tiene más que entrar V. M. en ese gabinete, y mirar por la celosía.

Cuando hubo entrado el rey de Persia en el gabinete mandó Gulnara a una de sus doncellas le llevase un brasero con fuego, y luego la despidió diciendo que cerrase la puerta. Cuando se quedó sola, cogió un trozo de madera de aloe de una caja, lo puso en el brasero, y cuando vio que salía humo pronunció palabras desconocidas al rey de Persia, que estaba observando con la mayor atención, cuanto ella hacía, y aun no había acabado cuando se enturbió el agua del mar. El gabinete en que estaba el rey se hallaba dispuesto de una manera que lo pudo advertir por entre unas celosías mirando por el lado de las ventanas que caían al mar.

Abrióse en fin el agua a alguna distancia y al punto salió de él un joven bien formado, de hermosa estatura, con bigotes de verde mar. Se elevó también un poco más atrás, una señora ya de edad, pero de un aire majestuoso, con cinco damas jóvenes que no cedían en hermosura a la reina Gulnara.

Se asomó luego a una ventana la reina Gulnara y reconoció al rey su hermano, a la reina su madre y a sus parientes, quienes también la reconocieron. Se adelan-

tó la comitiva, como llevada sobre la superficie del agua; sin andar; y cuando llegaron a la orilla, se avalanzaron a la ventana de que se había retirado para hacerles lugar. Según fueron entrando, la fueron abrazando el rey Saleh, la reina su madre y sus primas.

Después de haberlos recibido la reina Gulnara con todo el honor posible, y haberlos hecho sentar en el sofá, tomó la palabra la reina su madre:

—Hija mía, le dije, mucho gozo tengo en volverte a ver después de una ausencia tan larga, y estoy segura que no lo tienen menos el rey tu hermano y tus primas. Tu ausencia sin haber dicho a nadie una palabra nos causó una pena inesplicable, y no podemos ponderarte las muchas lágrimas que hemos derramado. Nada sabemos del motivo que pudo decidirse a tomar un partido tan extraordinario, sino lo que nos contó tu hermano relativo a la conversación que había tenido contigo. El consejo que te dió en aquella ocasión le había parecido ventajoso para tu establecimiento, según el estado en que todos nos hallábamos. Aunque no te gustase, no debiste haberte alarmado tanto, y no llevases a mal que te diga, que tomaste la cosa más a punto de lo que debías. Pero dejemos a un lado este discurso que no hará más que renovar motivos de dolor y de llanto que tu y nosotros debemos olvidar; y comunicanos todo lo que te ha sucedido en tan largo tiempo que no nos hemos visto, y el estado en que te hallas al presente; y sobre todo dínos si estás contenta.

Al punto se arrojó la reina Gulnara a los pies de la reina su madre, y al levantarse, después de haberla besado la mano, le dijo:

—Señora, confieso que cometí una grande falta y que sólo a vuestra bondad soy deudora del perdón que tenéis a bien concederme. Lo que tengo que decir, para obederos, os hará conocer que muchas veces es inútil la repugnancia, que se tiene a ciertas cosas. Yo he

Esta princesa confirmó lo que acababa de decir el rey su hijo.

—Hija mía, repuso, dirigiéndose también a la reina Gulnara, estoy también satisfecha de verte contenta y nada tengo que añadir a lo que acaba de manifestarte el rey tu hermano. Sería la primera en condenar tu modo de proceder si no estuviese tan reconocida a un monarca que te ama con tanta pasión, y que tanto ha hecho por tí.

En proporción de lo que había afligido al rey de Persia que estaba en el gabinete, el temor de perder a la reina Gulnara, fué el júbilo que le produjo el ver que estaba resuelto a no abandonarlo. Como ya no podía dudar de su amo después de tal declaración, la amó mil veces más, y se propuso manifestarle su reconocimiento, por todos los medios que estuviesen a su alcance.

Mientras que el rey de Persia se entretenía de este modo consigo mismo, había llamado a las manos la reina Gulnara, mandando a las esclavas que entraron que sacasen la comida; cuando estuvo ya en la mesa, invitó a la reina su madre, al rey su hermano y a sus primas a que se arrimasen a comer. Pero todos pensaron que sin haberle pedido permiso, se hallaban en el palacio de un poderoso rey, que no los había visto jamás, y que no los conocía, y que sería de consiguiente gran descortesía el comer en su mesa sin él. Ruborizáronse, y de la emoción en que estaban comenzaron a echar llamas por boca y narices, teniendo también los ojos encendidos.

Produjo en el rey de Persia un espanto inexplicable este espectáculo, que no esperaba y cuya causa ignoraba. La reina Gulnara, que receló lo que era, y había comprendido la intención de sus parientes, no hizo más que indicárselos, levantándose de su sitio, que volvía al momento. Pasó al gabinete, en que tranquilizó al rey con su presencia.

—Señor, le dijo, no dudo que V. M. estará contento

Esta princesa confirmó lo que acababa de decir el rey su hijo.

—Hija mía, repuso, dirigiéndose también a la reina Gulnara, estoy también satisfecha de verte contenta y nada tengo que añadir a lo que acaba de manifestarte el rey tu hermano. Sería la primera en condenar tu modo de proceder si no estuviese tan reconocida a un monarca que te ama con tanta pasión, y que tanto ha hecho por tí.

En proporción de lo que había afligido al rey de Persia que estaba en el gabinete, el temor de perder a la reina Gulnara, fué el júbilo que le produjo el ver que estaba resuelto a no abandonarlo. Como ya no podía dudar de su amo después de tal declaración, la amó mil veces más, y se propuso manifestarle su reconocimiento, por todos los medios que estuviesen a su alcance.

Mientras que el rey de Persia se entretenía de este modo consigo mismo, había llamado a las manos la reina Gulnara, mandando a las esclavas que entraron que sacasen la comida; cuando estuvo ya en la mesa, invitó a la reina su madre, al rey su hermano y a sus primas a que se arrimasen a comer. Pero todos pensaron que sin haberle pedido permiso, se hallaban en el palacio de un poderoso rey, que no los había visto jamás, y que no los conocía, y que sería de consiguiente gran descortesía el comer en su mesa sin él. Ruborizáronse, y de la emoción en que estaban comenzaron a echar llamas por boca y narices, teniendo también los ojos encendidos.

Produjo en el rey de Persia un espanto inexplicable este espectáculo, que no esperaba y cuya causa ignoraba. La reina Gulnara, que receló lo que era, y había comprendido la intención de sus parientes, no hizo más que indicárselos, levantándose de su sitio, que volvía al momento. Pasó al gabinete, en que tranquilizó al rey con su presencia.

—Señor, le dijo, no dudo que V. M. estará contento



Ayer se dejó olvidado una señora en la capilla de San Prudencio de la Redonda un pañuelo...

Pomada antirreumática INIGUEZ La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

CÍRCULO LOGROÑÉS Postre: Biscuit Granadinas al demiglas. Plato del día: Relámpagos y broquetas de crema.

Vinos de mesa DE Fernández Heredia

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas...

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 6

140 t. En el Consejo de ministros se acordó que a mediados de mes salgan para Cuba diez batallones...

Se negó que se envíen barcos mercantes para guardar las costas de Cuba. Se firmó el proyecto de operación de 15 millones...

El general Martínez Campos llegó a la Habana. Bolsa: 4 por 100 interior 69'40, exterior 81'25...

SENADO El senador republicano señor Fernando y González se ocupa del procedimiento seguido contra el capitán Clavijo...

El general Azcárraga ofrece que serán remitidos en breve estos documentos a la Cámara.

CONGRESO Se lee un proyecto de ley presentado por el Gobierno para suspender la amortización de los billetes hipotecarios...

El señor Mallado, en nombre de la comisión de presupuestos declara que ha sido retirado el artículo referente al impuesto de consumos...

El ministro de Hacienda ofrece estudiar una solución que sea favorable a la riqueza vinícola...

El señor Canalejas, como autor del proyecto, se opone a la variación, pero pide que se dé una solución concreta a la crisis vinícola...

El ministro no da un plan definido para modificar el impuesto. Se aprueba la totalidad del presupuesto de ingresos...

PESIMISMOS La situación de la insurrección de Cuba se consideraba hoy bastante grave, asegurándose que el Gobierno no dice todo lo que sabe respecto a ella.

En la Bolsa han corrido rumores de que la insurrección se había extendido a otras provincias, de que había sido herido don José Martínez Campos...

La noticia referente a la herida del hijo del general Martínez Campos ha sido desmentida por el Gobierno...

NUEVOS IMPUESTOS Se ha celebrado la reunión de diputados interesados en la sustitución del impuesto de consumos sobre el vino...

Después de bastante discusión se acordó rebajar lo más posible el consumo sobre el vino.

Para compensar la pérdida no se gravará la renta del papel, creándose impuestos que pesarán sobre los tabacos, el petróleo y la cerveza...

TROPAS A CUBA El ministro de Ultramar ha manifestado que se abrirá muy pronto el banderín de enganche de reclutas para Ultramar...

En vista de la disminución de fuerzas que se producirán con el envío de veinte batallones a Cuba, el Gobierno ha acordado llamar a la primera reserva...

En breve se hará pública esta disposición. También se asegura que está acordado adelantar este año las operaciones de reemplazo...

EL GENERAL HERIDO El último parte de los médicos dice que el general Primo de Rivera ha experimentado alivio en su enfermedad...

AVISO La fábrica de saquerío en general ha establecido en la calle de Soria, se ha trasladado a la calle de las Delicias...

Sostenimiento del cabello. Limpia y fortalece la Quina americana del señor SOTELLO...

Reconocidas por los señores Veterinarios las vacas que en la Huerta de los Sres de Urrutia tienen Eusebio Bacoalco y Pio Herrera...

Ventay compra de muebles en buen uso. También se venden mantillas de encaje verdadero...

Ebanista y Carpintero. Acaba de abrirse un taller en la calle de Ceballos, 27, donde se construyen toda clase de muebles...

ESPECIALIDAD EN EMBALAJES JERÓNIMO MIGUEL. Caballería, 27. NODRIZA Hay una de 27 años, primeriza, recién parida...

Se arrienda la casa núm. 2 de la calle de Zircano, principal. Darán razón Muro de los Reyes, núm. 2, piso 2.

Persianas corrientes, color marrón y de cañenilla, se colocan a domicilio en la plaza, para fuera se hacen a la medida...

VACAS DE LA VIVA San Agustín, 39. Participo a mis numerosos parroquianos que tengo en mi poder certificación facultativa de que mis vacas...

Vacas de D. Francisco Aguilera CHIVERO DE VAREA Según certificación facultativa las vacas de este Chivero se hallan en inmejorable estado de higiene...

VACAS SANAS Reconocidas ayer por el veterinario municipal señor Cantera las vacas de la propiedad de Calixto Bastida...

Se venden seis magníficas bancas de escritura, procedentes de un colegio de niñas. Barrocco, 19, principal.

LA PRECIOSA LEJÍA LIQUIDA Para el lavado y el saneamiento radical de la ropa blanca y de las materias vegetales crudas...

PRECIO DEL LITRO 40 CENTS. Único punto de venta en Logroño, muro de las Escuelas, 12, entresuelo. Dirijanse los pedidos a ANTONIO LACALLE...

ACEITE Se vende aceite superior de oliva trasegado a veinte pesetas los 16 litros 4 centilitros...

TINTORERÍA QUÍMICA DE ALEJO GIL CALLE DEL LAUREL, NÚMERO 28. En este nuevo establecimiento se tiene por procedimiento moderno toda clase de colores...

Se vende a domicilio dejando aviso en mi casa de huéspedes, calle de la Compañía, núm. 4, piso segundo, o el taller de la tintorería, calle del Laurel, núm. 28.

EDICTO D. Florentino Sacristán, Juez Municipal que regenta el Juzgado de primera Instancia del partido por ausencia del propietario.

HAGO SABER: Que por providencia de hoy dictada en las diligencias de ejecución de sentencia de juicio declarativo seguido por don Andrés Vallejo y Aragón contra don Pedro Ruiz y Ruiz...

1.ª Una casa en el barrio Ombrio calle de este nombre señalada con el número once; linda derecha entrando José María Ruiz, izquierda Francisco Ruiz y espalda calle pública tasada en ochocientos setenta y cinco pesetas.

2.ª Otra en la calle del Arrabal señalada con el número dieciséis; linda derecha entrando don Joaquín Zazueta, izquierda Faustino Medrano y espalda Román Ruiz, tasada en mil quinientas setenta y cinco pesetas.

3.ª Un edificio bodega en el sitio llamado del Somo, sin número, que linda por derecha, entrando, otra bodega de Agustín Pérez, izquierda el ribazo del Somo alto, y frente y espalda, caminos públicos, tasado en doscientas pesetas.

4.ª Una heredad regadio con varios manzanos, de una fanega; que la lleva en renta Claudio Carrillo; linda M. y P., río antiguo, O., carretera de Soria y N., Lino Calderón, tasada en quinientas veinticinco pesetas.

5.ª Otra heredad en Manzanares, de cuatro celemines, con varios árboles chopos; linda M., un lleco de Juan Escudero, P., río del Trujal, N., Lorenzo Soldevilla y O., río Iregua, valuada en sesenta pesetas.

6.ª Otra en San Martín, de cuatro celemines; linda O., camino de las Callejas, N., Agustín Pérez, y P., Manuel Escudero, tasada en ciento veinticinco pesetas.

7.ª Otra heredad en los Linares, de un celemin poco más o menos; linda M. y O., José Fonseca y por P. y N., señor Conde de Vista Florida, valuada en veinte pesetas.

8.ª Otra heredad en la Cabrilla, de una fanega; linda Oriente, D. Gabino Michel, P., camino vecinal, M., herederos del Excmo. Sr. Duque de Abrantes y N., Dolores Díez, estimada en trescientas pesetas.

9.ª Otra en el mismo término, de ocho celemines; linda O., D. Francisco Castell, P. y M., fincas de la capellanía de D. Juan Miguel de Barrioñero y N., Mateo Olalla, estimada en doscientas pesetas.

10.ª Otra en San Martín, de cuatro celemines, linda O., N. y P., camino vecinal y M., Dominica Angulo, valuada en ciento cincuenta pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual y hora de las once de su mañana, en la sala Audiencia de este juzgado, bajo las prevenciones siguientes:

1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la finca que se quiera subastar.

2.ª Los que deseen tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio total de las fincas que subastan.

3.ª Las fincas no consta tengan contra sí carga alguna y de ellas podrán disponer los compradores al concluir el año corriente del arriendo las que estén concedidas en contrato de esta especie o de inquilinato que terminan para las urbanas en treinta de los corrientes y para las rústicas en treinta de septiembre próximo, sin derecho a percibir rentas ni pagar contribuciones hasta entonces.

4.ª Los compradores no podrán exigir otros títulos que los que existan en autos y serán de cuenta de los mismos a no ser que hubiere sobrante después de cubiertas las responsabilidades que adendan D. Pedro Ruiz y sus hijas.

Dado en Logroño, a cinco de junio de mil ochocientos noventa y cinco. Florentino Sacristán.—P. S. M., Casiano Alcalde.

VINOS FINOS DE MESA en la casa de RUFINO PEREZ (Ojoliado) EMBOTELLADOS

Marqués del Biscal, idem de Terán, F. Ugalde, Rioja Medoc, Arturo Marellino, Chateau Falomara, Compañía Vinícola, Cepa de Macon, E. López de Heredia, Fernández Bazán, Rioja Central, Saturnino Ullargui, M. Armengol, Rioja Navarra, León Galopin, Martínez La Cuesta, Rioja Celeste, Priorato seco, Ildefonso Sicilia, Chateau Lafite, Sante Emilion, Saint Julien, Chateau Margaux.

Puede pedir el público cuantos licores conozca, garantizados como legítimas marcas. Conservas, embutidos, matices y pescados de todas clases a precios sumamente económicos, San Blas, 3.

COGNAC IBERIA El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.

PERSIANAS de todas clases, las mejores y mas baratas las hay en el Comercio de Ferreteria, Cristales y Azulejos de Pio Amelivia...

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara...

Vino clarete a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Coche Se vende en muy buenas condiciones un D. G. cart. Puede verse en las cocheras del señor Herreros de Tejada.

Piano Se vende uno de mesa en buenas condiciones. Calle del Mercado, 148 (estanco.)

Vino superior. Se vende en el ventanero de los cristales de Marcial Alonso, 45, 25 centimos de pesetas los dos litros. Siempre que se consuma fuera de este establecimiento.

LA PARISIENNE Modista DE SOMBREROS Tiene el gusto de ofrecer a sus elegantes y a las señoras un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y batista para niños...

ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

Labradores! La era antigua del ventanero para la recolección de cereales, con cubiertas para las cubiertas, las personas que deseen trillar en dicha era, tratarán con el dueño tres días antes en el 7.º citado ventanero de las tres B. E. B. carretera de Navarra.

Molduras para cuadros. Gran surtido y preciosos modelos exclusivos de la casa. Se hacen cuadros a la medida. Bazar Viuda e hijo de Rivas, 72, Portales, 74.

Profesor de acordeón. Este acreditado profesor ofrece sus servicios, tanto a domicilio como en su casa, a precios sumamente económicos. Calle Mayor, 136, principal.

Relojería de Marcial Alonso. CALLE DE SAGASTA NÚMERO 6. Único depósito en Logroño DEL RELOJ SEELAND Ventajas del reloj Seeland sobre otras clases:

Todo reloj Seeland tiene el volante compensado y el espiral templado, con lo cual se obtiene una marcha uniforme en las diferentes temperaturas.

Todo reloj Seeland está construido bajo el principio de intercambiabilidad, de modo que toda pieza rota o desgastada se reemplaza por otra igual que se adquiere en los depósitos de la Compañía, facilitando y abaratando la compostura.

Todo reloj Seeland tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales por medio de un certificado de fábrica que acompaña a cada reloj.

Todo reloj Seeland tiene centros de piedras finas para evitar el desgaste de las piezas delicadas. Se vende con certificado de garantías. Marcial Alonso, Sagasta núm. 6.

ACEITE superior, a 18 pesetas los 16'04 litros (cántara) se vende en casa de don Patricio Sáenz, Travesía de San Juan, 15.

Venta de dos casas en esta ciudad. A voluntad de su dueño, se venden una casa en la calle de la Compañía, núm. 3, que sirve para tienda, y otra casa en la travesía de San Juan número 4. Dará razón del precio y condiciones el procurador D. Ramón Vidaurreta y Ruiz, mur. de las escuelas, núm. 8, segundo.

Se vende una abejera modelo con panales artificiales y un gran depósito forrado de zinc. En esta Administración informarán.

Fábrica de chocolates LAS BARGAS DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE. Mun'la. A petición de nuestra clientela hemos puesto depósito de nuestros chocolates, que serán vendidos a precio de fábrica, en el comercio de lampistería y quincallería.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se deja a domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

A LA VILLA DE PARÍS. Compañía, 6.—Teresa Bengoechea. Acaba de llegar de las principales capitales donde ha adquirido las últimas novedades en sombreros para la temporada de verano...

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Sres. Ullargui e hijo, Logroño.

DE CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA. Saco de 8 arrobas, puesto en la Estación de Logroño a 12 reales; en la de Haro, a 10 reales.—Género inmejorable.—Los pedidos a D. VICENTE GARCÍA, Nuncio de la Oca.

Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante. Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

COLEGIO de niños de San José bajo la dirección del maestro superior D. JUAN LABRUBIA RUIZ. Calle Mayor, 153, principal.

ARRIENDOS Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vista a la calle del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Sarriena y Barbers, que habita en la huerta de dicho señor.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS Agencia de negocios. Calle del Marqués de Francos, núm. 39. HAGO En combinación con la de D. Julián Hermsilla, de Logroño.

A los fabricantes de Vinos y Aguardientes. Cápsulas metálicas para botellas y frascos; Representante de la fábrica de los señores Betts y compañía, de Burdeos.

CHARGEURS RÉUNIS Comp.ª Francesa de Navegación VAPORES CORREOS Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires a precios muy reducidos. Servicio desde París para el Brasil el día 23 todos los meses.

Almacén de papeles pintados. CRISTOBAL HERNÁNDEZ Calle Mayor, 44, Madrid.

Inimitable la cerveza Inglesa MARCA T recomendada especialmente por no tener alcohol. Las personas que deseen tomar un buen vaso de cerveza deben probarla, en la seguridad que la encontrarán de su más completo agrado.

En venta en todos los cafés, fondas, restaurantes y sociedades. ÚNICO IMPORTADOR JUAN TURNER BILBAO

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales.

Vino a 2'50 pesetas los 16'04 litros (cántara) y a 15 céntimos de peseta el litro, y Aceite superior 15'00 litros (cántara) y a 1'20 pesetas litro, se despachan en casa de Ventura Tuesta, calle Mayor (Costanilla), núm. 23, detrás de la Tabacalera.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confección toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.ª, Logroño. Farmacia de Pablo Fernández.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo.

Fábrica de Jabones de SANTIAGO DE HOJAS. LOGROÑO calle de Soria, casa titulada La Estrella. Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11'50 kilogramos en Fábrica



CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento...

Polvos regularizadores. Medicación superior, calificados así por una eminencia médica...

Vino de quina y cacao. Preparado con excelente Malaga, es un tónico nutritivo...

Pomada contra las grietas de los pechos. Su composición completamente inofensiva para los niños...

Jarabe contra la tos ferina. Seguro calmante de los accesos que tanto mortifican a los niños...

Los señores Veterinarios. Reparador del profesor de Veterinaria Anzola, preparado por el farmacéutico M. Rincón...

Todos estos medicamentos se expenden en la Farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez. Mercado, 25. - Logroño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN. Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA'...

ENOLATURO PADRO. Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito...

LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba. SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES...

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 Marcos ó aproximadamente. Pesetas 700.000. MARCHOS 11.730,795. PESETAS 16.000,000.

RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL. Dozena de botellas 4 pesetas. Correas viejas, 3.

GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA DE EBRO. Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago...

Relojería de Marcial Alonso. LA MAS COMPLETA. Sagasta, núm. 6. Logroño. Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones a cuartos y grandes sonerías...

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19.

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New York y Veracruz. Línea de Filipinas. Línea de Buenos Aires.

AGUAS SUFIDRICAS CUCHO. Provincia de Burgos. Miranda de Ebro-Manzanos. Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase...

SEGADORA UNIVERSAL. La casa ELIZABETH Y COMPANIA, de Burgos, que hace años tenía un depósito de máquinas de segar a cargo de don Primitivo Berrio...

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'. Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba. Alicia, de 4.500. Serra, de 3.500. Pedro, de 5.000. Guido, de 5.500.

COCINAS SISTEMA ESTEFANIA. Debido a los grandes desvelos e interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen...

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba. Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales. SALIDAS QUINCENALES.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.